

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 6.452/2015

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 208, de fecha 28 de octubre de 2015, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 30/2015 mediante crédito extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 22 de octubre de 2015 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Crédito extraordinario:

Capítulo	Importe modificación
6 Inversiones Reales	96.144,15 €
9 Pasivo Financiero	19.966,19 €
Total	116.110,34 €

Financiación: Remanente de Tesorería

Capítulo	Importe modificación
8 Activo Financiero	116.110,34 €
Total	116.110,34 €

Palma del Río, a 17 de noviembre de 2015. Firmado electrónicamente por la Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente, Auria María Expósito Venegas.